



Esquel, 16 de Agosto de 2019

VISTO: Las RD 4184/16, N°5059/13 y la solicitud de la Dra. Susana Rizzuto, Y

CONSIDERANDO:

Que, la RD 4184/16 aprueba el Convenio Marco firmado por CONICET y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) con fecha del 10 de Diciembre de 2016.

Que, la RD N°5059/13 aprueba la creación del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), de doble dependencia CONICET y UNPSJB.

Que, actualmente dos docentes-investigadores de la UNPSJB Sede Esquel poseen filiación CIEMEP.

Que, la Dra. Susana Rizzuto, docente investigadora de la UNPSJB Sede Esquel solicita su filiación al CIEMEP.

Que, mediante nota recibida en Abril de 2019 el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNPSJB, Dr. Fabián Scholz avala la filiación de la Dra. Rizzuto al CIEMEP.

Que, se elevaron las notas correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET.

Que, el Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICET, Dr. Jorge Tezón autoriza al Director del CIEMEP a incorporar a la planta del CIEMEP a la Dra. Rizzuto.

Que, por lo expuesto el Director del CIEMEP debe formalizar la incorporación de la Dra. Rizzuto al CIEMEP.

Por ello,

EL DIRECTOR
DEL CENTRO INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA
DECIDE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Dra. Susana Rizzuto a la nómina de docentes-investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Esquel con filiación CIEMEP a partir del 15 Agosto de 2019.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Centro Científico y Tecnológico Patagonia Norte y archívese.

DECISIÓN N° 04/19 – DIRECCIÓN DE CIEMEP

Dr. RICARDO JORGE CASAUX
DIRECTOR
CIEMEP
(CONICET- UNPSJB)

CENTRO DE INVESTIGACION ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGONICA (CIEMEP)

GRAL. ROCA 780, ESQUEL, CHUBUT, ARGENTINA – (CP 9200) TEL: +54 9 2945 453985

www.ciemep.conicet.gov.ar/ secretriaciemep@comahue-conicet.gov.ar